

DECRETO ALCALDICIO - Nº 002595

Casablanca,
- 1 JUL 2013

VISTO :

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de salud Municipal doña **BLANCA MONICA PIZARRO ROJAS**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios Menores de la Posta Rural de Lagunillas Dirección de Salud, Categoría F, grado 09, para que se le conceda permiso administrativo con goce de remuneraciones por el día 15 de Julio de 2013.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal
- 3.- Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



- I.- Concédase permiso administrativo por el día 15 de Julio de 2013, a la funcionaria doña **BLANCA MONICA PIZARRO ROJAS**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios Menores de la Posta Rural de Lagunillas Dirección de Salud, Categoría F, grado 09.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
NHR/SAA.

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	PIZARRO
Apellido Materno	ROJAS
Nombres	BLANCA MONICA
Cédula de Identidad	7.874.324-7
Grado	
Cargo	A.S.
Unidad Municipal	Depto de salud Posta LAGUNILLAS

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 DIA
Por el (los) día (s)	15 DE JULIO 2013
Fecha solicitud	27 JUNIO 2013

Firma Funcionario (a)

[Handwritten Signature]

V° B° Jefe(a) Directo(a)

[Handwritten Signature]



V° B° Alcalde

[Handwritten Signature]

